

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 607/2020 SEISCIENTOS SIETE, AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**-----

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: -----

09010

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Adendum modificatorio al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida Apoyo de Mochilas Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio fiscal 2020; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como convocante, así como la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvantes, de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Economía Solidaria Tlajomulco 2020", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación; - - - - -

VIII.- Entrega de reconocimiento a las y los elementos directivos, operativos y administrativos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por su honorable y eficiente labor; y - - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Vamos a dar inicio, buenos días a todas y a todos, siendo la 10:23 diez horas con veintitrés minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 27 veintisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días tengan todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez (ausente), Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija (ausente), Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo; le informo a este Pleno que el Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez y la Regidora María Isabel Palos Leija, mandaron un oficio por

09011

no poder asistir a esta sesión por motivos personales, por lo que pongo a consideración de este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pido a quienes estén a favor de la inasistencia del Regidor Julio Velázquez y de la Regidora Isabel Palos, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Presidente le informo que existen 14 catorce municipales, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 27 veintisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción del Adendum modificatorio al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida Apoyo de Mochilas Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio fiscal 2020; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Economía Solidaria Tlajomulco 2020", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación; - - - - -

VIII.- Entrega de reconocimiento a las y los elementos directivos, operativos y administrativos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por su honorable y eficiente labor; y - - - - -

IX.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key Razón. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso de los ciudadanos Regidores y el señor Presidente, un saludo para todo el público que nos acompaña, me da gusto ver aquí a integrantes de la Corporación de Protección Civil, bienvenidos. Bien, quiero solicitar a este Pleno la inclusión en el orden del día de un par de iniciativas que he presentado en el ánimo de su urgente resolución, una de las iniciativas que planteo y me gustaría sea discutida en esta sesión y me atrevo a hacer la interrupción en

09012

este momento, porque como no existen asuntos generales, entonces no habría otro lugar, otro momento oportuno para hacer esta mención que considero fundamental, he redactado un par de iniciativas con carácter de relevancia, en virtud de la situación de pandemia que atravesamos y en virtud de la condición económica en que se encuentran las familias del Municipio, es que he diseñado, me he dado a la tarea de formular estas iniciativas y una tiene por objeto el turnar a Comisiones de Finanzas Públicas y Patrimonio, así como a la Comisión de Desarrollo Económico, que trabaje de manera coadyuvante para analizar la propuesta para la creación de un programa de apoyo económico a las familias del Municipio de Tlajomulco y la otra iniciativa, en el mismo sentido de fortalecer la economía local, tiene por objeto turnar a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Metropolitano y de Desarrollo Económico, la propuesta para iniciar las gestiones necesarias con el Instituto Metropolitano de Planeación y con la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, así como con los ayuntamientos de la Zona Metropolitana, a través de sus comisiones del área de Desarrollo Económico para la creación de la metropolización de pequeños, una red de metropolización de micro y pequeños comercios, quiero discutirlo en su momento procesal, pero para ello hago de manifiesto mi interés de que sean incluidas en el orden del día de esta sesión extraordinaria señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver Regidor, me parece que son dos muy buenas iniciativas, hoy se va discutir una que tiene que ver con el tema de la reactivación económica, evidentemente se va turnar a Comisiones para que se pueda discutir ahí, yo lo que le plantearía más bien es que ya las presentó por medio de Oficialía de Partes, por la mesa, pues que se mantenga el trámite ordinario para estas iniciativas y que en su momento procesal oportuno, se turnen a las Comisiones respectivas que Usted mencionó, para que nos apeguemos al contenido de la sesión extraordinaria, ya que en esta sesión, me permite, no hay asuntos generales, así es que le pediría. Vamos a tener una sesión en próximos días tal vez entre lunes y martes, más bien le pediría que le dieran ese mismo trámite para que no modificáramos el orden del día, sí es tan amable Regidor. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Consiente de que vamos a tener sesión en próximos días, en la siguiente semana. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: En la siguiente semana. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No pasa nada que tarde unos días más y en esa lógica estoy de acuerdo que entonces se respete el orden del día como viene propuesto. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Solamente comentar también en el tema, el Presidente Municipal, solicita que el punto **VII** siete del orden del día, sea una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Programa de Economía Solidaria, sea un turno en lugar de una aprobación directa a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante y a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza y a la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvantes, que sea el turno de esta iniciativa, por lo cual, perdón...

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, adelante Regidor. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, nada más en el sentido de que me parece muy bien lo del turno, estoy completamente de acuerdo, pero como el tema es el que planteo el Regidor Key, que dado que va haber una sesión próxima, que en la Comisión se espere la llegada de la otra propuesta, yo también lo entendí el diálogo del Presidente y del Regidor Key. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, efectivamente, a ver, lo que yo... Esta iniciativa que estoy solicitando se modifique, originalmente estaba planteada para que se votara el mismo día de hoy, pero viendo que es una iniciativa con una vocación de apertura y reapertura económica, se pueda discutir en las Comisiones correspondientes, tanto en la de Finanzas como en la de Desarrollo Económico, en la de Participación Ciudadana, porque me parece que es una iniciativa interesante que valdría la pena discutirla muy bien y ésta ya tendría turno, la solicitud es que se vaya a turno a Comisiones y que no sea votada y discutida en esta sesión. -----

09013

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Que la Comisión no dictamine, que espere la que hace Key. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sin problema que se integre en cualquiera, dependiendo, ¿No? No sé si ya tengan la iniciativa todos, sí ya la revisaron, tiene una vocación evidentemente social, ya habrá en el momento de platicar un poco de ella. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por lo cual solicito a este Pleno, quienes estén por la afirmativa de la propuesta realizada por el Presidente Zamora, sírvanse a manifestarlo levantando su voto, su mano, perdón. Se aprueba por **unanimidad** el cambio. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, con la propuesta que hace el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad el orden del día. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Adendum modificatorio al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida Apoyo de Mochilas Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio fiscal 2020; -----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como convocante, así como la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvantes, de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Economía Solidaria Tlajomulco 2020", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación; -----

VIII.- Entrega de reconocimiento a las y los elementos directivos, operativos y administrativos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por su honorable y eficiente labor; y -----

IX.- Clausura de la sesión. -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. ----

09014

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto a quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa al proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien ahí en la propuesta de Tablas de Valores, una serie de aumentos que van a más allá de la inflación, por ejemplo, cuando hablamos de plazas comerciales, hay cinco plazas que tienen un aumento más allá de la inflación, del 6.5, del 6.5, del 7.4, del 7.4 y del 7.7, cuando se refieren a los valores catastrales de los parques industriales, hay once parques que, de los quince que hay en total, que tienen un incremento del 6.2, hay dos parques que tiene un incremento del 6.9 y hay un que tiene un incremento del 6.7 y cuando hablamos de los fraccionamientos de los seiscientos cincuenta y seis fraccionamientos que hay en el Municipio, si bien es cierto que el setenta y tres por ciento de valores catastrales no han aumentado, también es cierto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que prácticamente en un diez por ciento, el porcentaje aumenta en un rango entre un seis y un 6.9 por ciento, y en el otro ocho por ciento de los fraccionamientos el porcentaje aumenta en un rango del 7.1 y el 7.6, y existen fraccionamientos que comentan el 8, el 9, el 10, el 13, el 14, el 16, el 18, el 19 y el 20 por ciento, cuando nos vamos a los valores catastrales de las comunidades, en algunas hay aumentos por encima de la inflación, por ejemplo en La Calera, 5.6, en La Teja 5.3, en San Juan Evangelista 5.3, en San Lucas Evangelista 7.3, en la comunidad de San Vicente 35.1, en Unión del Cuatro 5.4. Nosotros no estamos de acuerdo en que haya un aumento en los valores catastrales, de hecho una vez que se aplican las fórmulas, a la hora de pagar el predial aunque se dice que en el predial no hay ningún aumento y que queda exactamente como estaba, pues cuando se aplican las fórmulas de los terrenos con los valores catastrales, estos aumentos se traducen en un aumento del predial ya en la práctica de cobro. Bueno, nosotros no solamente no estamos de acuerdo con estos aumentos que van más allá de la inflación, tampoco estamos de acuerdo con los aumentos que van entre el cero y el cinco por ciento, a ver, estamos en una situación de pandemia, ya son prácticamente seis meses de esta crisis, que no sólo ha afectado la salud de la ciudadanía, sino que además ha afectado la economía de la ciudadanía y de la ciudadanía de todos los niveles económicos, miles y miles perdieron su empleo, miles y miles vieron reducidos sus ingresos, y miles y miles de empresas tuvieron que cerrar, pequeñas, medianas y grandes, uno ve por todos lados restaurantes que ya no abrieron, carpinterías que ya no abrieron, por poner un ejemplo, en este sentido creemos nosotros que un gobierno municipal que realmente esté consiente de la situación que están viviendo sus ciudadanos, pues debería de tener el suficiente valor ético y la suficiente consciencia social. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Para entender que lo mejor que podríamos hacer es dejar las Tablas de Valores del 2021 exactamente como están en el 2020 y no ir a esta serie de aumentos que definitivamente en esta crisis de pandemia y ante la situación que se está viviendo por parte de todos los ciudadanos, independientemente por su situación económica, si acaso

09015

esta situación económica hace que a unos les afecte más que a otros, pero a todos nos está afectando y en ese marco el Gobierno Municipal debería de buscar otros mecanismos de financiamiento que tuvieran que ver con los ahorros, que tuvieran que ver con la austeridad, que tuvieran que ver con la lucha contra la corrupción y no pasarles estos aumentos a los ciudadanos que están viviendo probablemente sus momentos de crisis más graves en decenas y decenas de años y que además... -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. -----

--- El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Todavía no termino, hago un llamado a que se tome conciencia de esto por favor. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor se le acabó su tiempo. Adelante. -----

--- El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Levantó primero la mano la Regidora. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, usted primero Regidor, porque está corriendo su tiempo, adelante por favor. -----

--- El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Como Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, me veo obligado a pronunciarme en este sentido, más allá de una línea política que te haya dado tu partido, más allá de una posición de grupo edilicio y quisiera invocar mi participación enfocada a la cuadratura y al respeto a los Derechos Humanos, y me voy a permitir darle relevancia a un criterio emitido por la Comisión Económica para América y el Caribe, que finalmente son indicadores de orden internacional, que han venido a fijar criterios para poder conducir la política desde lo Nacional, en lo Estatal y desde luego a lo Municipal. Hay un acuerdo que refiere sobre enfrentar del COVID-19, para una reactivación con igualdad de nuevas proyecciones, en ese sentido y en apego a los Derechos Humanos para poder alcanzar las condiciones de calidad de vida, el hecho de la parte tributaria, viene a jugar un rol fundamental, nos encontramos en una situación en que si antes la gente se quejaba porque tenía dificultades para comprar las tortillas, tenía dificultades para garantizar el pan y darse sus tres comidas al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

día, hoy sé de muchas personas que sólo están comiendo una vez al día, que están comiendo a las siete de la noche para mitigar un poquito el consumo alimenticio y esto está pegándole tremendamente a la salud de las personas, pero ¿Por qué? por una cuestión económica que finalmente la salud no se ve afectada propiamente o amenazada por un virus, sino por... Bueno, no por el virus del COVID, sino por el virus de la pobreza, el virus de la carencia, el virus del hambre y entonces, nosotros bien que mal tenemos nuestra quincenita asegurada, pero cuantos de los habitantes están en condiciones similares, la gran mayoría de las personas han perdido sus empleos y quienes no los han perdido han reducido sus ingresos de manera drástica, he estado en discusiones dentro de la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, respecto de la trascendencia que implica o del impacto que refleja en la recaudación el no aumentar y el desastre que ocasionaría en términos de asignación presupuestal es que al recaudar menos este Municipio, el siguiente ejercicio fiscal se va a ver afectado y las participaciones Federales se van a ver mermadas, por lo que el presupuesto 2021 va ser mucho más sacrificado que el que hemos tenido en 2020 y 2019, esta parte sensible es entendible, pero en esa misma lógica, no seríamos el único ente que está sufriendo esta devastación económica, lo sufre la iniciativa privada, lo sufren las micro y pequeñas empresas y lo sufren las familias a diario, en ese orden de ideas y buscando la congruencia con el respeto a los Derechos Humanos y el apegarnos a los estándares internacionales que están bien medidos y bien estudiados, es que propongo que este Ayuntamiento se solidarice en esa misma lógica con la ciudadanía, no obstante de la consecuencia o el daño colateral que vamos a sufrir estoy consciente de ello... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero como representante popular, estoy dispuesto asumir el costo de la merma o del daño colateral que implica la recaudación, estoy dispuesto a asumir ese daño colateral a cambio de solidarizarme con las personas para quienes ese porcentaje de incremento no lo tienen en este momento y ellos requieren de una tregua para poder salir adelante, momento difícil y este Gobierno se debe solidarizar con

09016

ellos, entonces, me sumo al planteamiento de mi compañero Regidor Miguel León, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, hago la aclaración que me voy a quitar el cubre bocas para poder hablar, porque si no, no puedo respirar bien, bueno si bien es cierto suscribo el posicionamiento de mis compañeros de fracción de MORENA y sabemos que las medidas sanitarias de este virus, la contención que trajo en muchos de los sectores de los más importantes, como bien ya decía que trajo consecuencias fatales para muchas de las familias de Jalisco y del mundo, la pérdida del empleo, la reducción del poder adquisitivo también ha provocado que... Ha permeado la población para el pago de servicios en ese sentido ¿No? Sin embargo sí quiera también hacer una postura en uno de los asuntos más importantes me parece de todo el año de los Municipios y de las administraciones públicas y haciendo y revisando esta propuesta y haciendo el análisis con todo el equipo técnico, el tema de las Tablas de Valores es un aumento disfrazado del predial y me parece que eso es escandaloso y que eso es incongruente con toda la postura que hemos ido planteando para salvaguardar la economía de los bolsillos de las familias tlajomulquenses, como se plasma en la iniciativa de la Ley de Ingresos la tasa del impuesto predial no se modifica y es la misma desde hace ocho años, pero al modificar la base, es decir, el valor del inmueble, el terreno y la construcción aumenta el monto a pagar y esto lo deben de saber todos los ciudadanos y la ciudadanía, en estos momentos de crisis económicas a raíz de la pandemia como ya se mencionó y como contundentemente mis compañeros ya lo han planteado es un duro golpe al bolsillo de los contribuyentes y a la de las familias de Tlajomulco, ya que el aumento del valor de la construcción es de un 5.22% de los terrenos y sube como un 2% que es al 6.22 ¿No? Yo sí hago un llamado a este Honorable Ayuntamiento para reconsiderar el aumento de estos valores unitarios de suelo y construcción, para que no sea de verdad un conflicto para todas las familias de Tlajomulco, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Presidente se han agotado las intervenciones. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, solamente quiero hacer unas precisiones, recordemos que Tlajomulco ha sido un municipio que ha sido punta de lanza en el tema de la recaudación a nivel nacional, Tlajomulco depende, su presupuesto depende en un 56% de sus ingresos propios y una de las fortalezas precisamente es hoy los ingresos, por eso es tan importante lo que estamos votando, esta fortaleza se ha convertido en una debilidad en esta situación de contingencia, porque nuestra planeación financiera está fundamentada en su mayoría por lo ingresos del Municipio y la Ley de Coordinación Fiscal no premia a los municipios que recaudan bien, sino todo lo contrario, los castiga, es decir, Tlajomulco no depende exactamente en su mayoría de las participaciones Federales y Estatales, pero sí depende en una gran medida de sus recursos propios, de su recaudación propia. Primero, decir que estamos discutiendo las Tablas de Valores y las Tablas de Valores no se cuantifican, ni se calculan en función a la inflación, sino a los valores comerciales, es decir, ese es un dato muy muy importante, lo segundo, estas Tablas de Valores se utilizan única y exclusivamente para el cobro de las transmisiones patrimoniales, no para el cobro del predial, ese es un dato que tenemos que tener muy claro, no estamos discutiendo la Ley de Ingresos, sino las Tablas de Valores y otro dato importante es que Tlajomulco a pesar de que recauda muy bien, tiene un rezago muy importante en los valores catastrales que sobre todo en las poblaciones tradicionales, que no se han aumentado desde hace 20 años y se ha venido haciendo una actualización paulatinamente año por año para que no sea de un solo golpe, digamos versus los valores comerciales actuales, por eso es muy importante también decir que la tabla de topes que es con la que se calcula el pago del impuesto predial eso se va discutir en la Ley de Ingresos y eso no tiene ni un solo aumento respecto al año anterior, así es que habrá que tener claridad que es lo que estamos discutiendo para saber el por qué estamos haciendo este planeamiento, es cuanto. Continúe. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente. -----

09017

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Sobre este punto sí quiera manifestar la postura de nuestra fracción y es la siguiente, más allá de verlo como un tema tentatorio para el patrimonio de la gente que va pagar un predial, sí lo vemos desde un punto de vista, y esto no lo digo yo, haciendo análisis de varios especialistas en temas económicos el que le demos a las personas que ya tienen un propiedad o un inmueble ya pagado que es de su propiedad y que digamos que el valor aumenta arriba de la inflación, esto le da más certeza a la gente que tiene su propiedad que su finca vale más, su casa vale más, y eso ya no lo dice en lo particular, si bien dice hay temas de mercado, hay temas que en épocas de crisis, los antecedentes y la historia nos dice que los bienes inmuebles, y yo tengo algunas décadas conociendo poquito el tema, y sí, en épocas de crisis da más certeza tener un bien inmueble, conservarlo y que la autoridad sustente, apoye el que tu finca vale más, te da más certeza que tu propiedad, la vayas a rentar o la vayas a vender, tiene un mayor valor y eso creo que el que esté arriba de la inflación, yo como Ayuntamiento veo que es un tema de apoyo a la gente que tiene un patrimonio decirle que su finca vale más, no lo dices tú, solamente arbitrariamente, sino las condiciones del mercado, por las condiciones del Municipio, nada más que el nivel urbano tiene grandes y positivas características, creo que eso le da más certeza a la gente que tiene una propiedad el decirles, tu tranquilo que tu casa, tu propiedad y tu terreno vale ya un poco más que el valor de la inflación, es cuanto Secretario.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta a votación nominal la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado con el punto **IV** cuatro del orden del día. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal: - - - - -

Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: En contra. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **11** once votos a favor, **03** tres en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito habrá la discusión del Dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo particular. Adelante Regidor Miguel León nos puede circular su reserva por favor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ya se está circulando, es una reserva que tiene que ver con todos los artículos, yo sostengo mi planteamiento de que las Tablas de Valores deben de quedarse vigentes las del 2020, de entrada me parece que ahorita los ciudadanos más que estar pensando que si su bien inmueble sube o no sube de valor, están pensando en cómo resolver los problemas cotidianos que la pandemia le ha generado, más que frotarse las manos porque el Municipio le aumenta el valor catastral

09018

más allá de la inflación, los ciudadanos están preocupados como seguir adelante en el día tras día en medio de la pandemia y en ese sentido está claro que el gobierno municipal tendría que apoyar esa situación que están padeciendo los ciudadanos, más que echarle más leña al fuego aumentando la Tabla de Valores Catastrales, ahora por definitiva las Tablas de Valores Catastrales son las que determinan la base gravable del impuesto predial y claro que afecta en el cobro del impuesto predial. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Regidor, solamente quiero hacer una precisión, perdón que lo interrumpa. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí como no. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Está presentando una iniciativa de acuerdo, lo que estamos discutiendo en este momento son las reservas, si me pudiera decir cuáles son las reservas. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Todos los artículos de las Tablas de Valores, es mi reserva. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Digamos que no lo contempla. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo solicito que no haya un aumento y que queden vigentes los valores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Exactamente, lo que pasa es que el Reglamento dice con mucha claridad que la reserva tendría que decir, dice y debe de decir, para que podamos entender en este caso, cuáles son sus precisiones en los artículos reservados. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, yo creo que sí se entiende lo que estoy diciendo, estoy en contra de todos los artículos y en todo caso, permítame, en todo caso... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Entonces no tiene reservas Regidor? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Permítame por favor, no he terminado estoy en mis cinco minutos. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, preséntenos sus reservas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No está presentando una reserva, sino... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, preséntenos sus reservas. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Es lo mismo que la vez pasada conserven la calma y pongámonos a discutir.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, preséntenos sus reservas, nada más no está presentando una reserva. - - - - -

09019

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ya la presenté. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Esto no es una reserva es una iniciativa. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, déjame hablar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Preséntenos sus reservas, ¿No tiene reservas? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Déjame hablar, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿No tiene reservas? Preséntenlas.

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A mí me tiene sin cuidado que te afecten o te duelan mis propuestas no me importa, yo tengo derecho a que se... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Perdón Regidor, es que el momento procesal oportuno en este momento de la discusión es sobre si hay alguna reserva y esta no es una reserva Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Déjenme argumentar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí Usted tiene una reserva, hágala por escrito y especifique cual es la reserva... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Déjenme argumentar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y cuál es la propuesta de redacción del artículo reservado. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Déjenme argumentar... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El tema general ya pasó. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Lo menos que tendrías que hacer es poner a votación si esto se vota o no se vota, pero esto tiene que ser votado, porque yo tengo derecho a que así sea. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sométalo a votación. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Y si así es, a mí me queda claro que si votan que no se vote, pues simplemente están votando en contra y no hay problema, eso es lo que quiero que quede claro. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, sométalo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a votación la propuesta presentada fuera de lugar del Regidor Miguel León, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa? **Se desecha la propuesta del Regidor.** Hay alguna otra reserva que quiera presentar algún otro edil acerca de Tablas de Valores, bueno al no haber reservas queda aprobado en lo **general** y en lo **particular** señor Presidente, es cuanto. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, con **11** votos a favor y **3** tres en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Carrillo, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 096/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 087/2020, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto del año 2020.-

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción IV y 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, XXXVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 88, fracción I y 89, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 75, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, fracción IX, 23, 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, en los términos del anexo del presente Dictamen y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Decreto al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar las mismas, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

09020

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, relativo al proyecto de Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos, adelante Regidora.- - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Voy, bueno, la postura es la misma y quisiera hacer la aclaración de que estamos en contra como fracción del aumento, porque si bien es cierto que el diseño de la administración pública en su mayoría tiene que ver con el tema de recaudación, nos parecen innecesarios los aumentos en este medio de la pandemia y aunque la postura también sea de que es necesario para poder continuar con todos los programas y demás, creo que sí se deben considerar, el aumento que generan todos los productos y servicios que presta el Municipio es del cinco por ciento lo cual es un duro golpe, otra vez, a la economía de las familias de Tlajomulco y de todos sus habitantes en relación al impuesto predial se señala que o hay aumento en la tasa, pero con la modificación a las Tablas de Valores aumenta la base gravable, pero si bien es cierto algunas familias en el poder adquisitivo sí piensan en ese valor que es importante, pues yo creo que la gran mayoría de las familias de Tlajomulco no están pensando en eso en este momento ¿No? Aquí quisiera señalar algo muy importante, hace algunos días la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, pide a los 125 municipios frenar a este aumento a los impuestos, lo exige incluso, nada más es una recomendación, sino que es una exigencia y en ese sentido hago también otra vez ese exhorto a las compañeras Regidoras y compañeros Regidores de este Ayuntamiento, para que reconsideremos estos aumentos. A través de un comunicado la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco plantea que es crucial adoptar las medidas de apoyo para la pronta recuperación de nuestra economía, a través de un esfuerzo para otorgar facilidades administrativas, estímulos fiscales y prevenciones económicas adecuadas y entonces, planteó que el rediseño de esta Ley de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ingresos, de estos derechos municipales fueran con una perspectiva acercada a salvaguardar estos Derechos Humanos de todas la población de Jalisco, entonces, mi voto va en contra de este aumento, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bien, reconocer el esfuerzo de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas por las mesas que se llevaron a cabo en materia de Agua Potable, de Obras Públicas, de Padrón y Licencias, de Protección Civil, estuvo bien la dinámica, sólo en la participación de la discusión en Comisiones hay una parte en la que lamento no haya sido de la mejor manera con la participación de la ciudadana Tesorera que no pudo estar presente de manera de carne y hueso, estuvo de manera digital su participación, sin embargo, como que esa modalidad de participación complicó el poder tener una comunicación, un debate, una discusión más a profundidad y siendo ella el funcionario de esta administración, la persona más técnica y más conocedora de todos nosotros al respecto, que no pudo plantear como yo le requería que nos describiera a detalle algunos preceptos que no visualicé en el análisis que hice al proyecto de esta Ley y lo de las mesas tampoco se abordó, entonces, el momento de discutirlo era en las Comisiones, pero dado que no se pudo éste me parece un momento, una ocasión adecuada y nuevamente interpelar a la Tesorera y solicitar la autorización de este Pleno y el que pueda comparecer la Tesorera a explicar algunas dudas, algunos cuestionamientos, respecto de lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 61 en donde habla de las Leyes de Ingresos, específicamente en el apartado B que habla sobre las obligaciones de garantía o pagos causantes de deuda pública, esa parte cuando la explicó, se escuchaba otra idea y otro planteamiento que no me quedó claro y respecto a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, lo concerniente al artículo 18 que habla de las iniciativas de las leyes de ingresos donde se refiere claramente que deben incluir cuando menos criterios generales de política económica, no lo explicó, tampoco sobre los proyectos, sobre las proyecciones financieras y tampoco sobre los riesgos relevantes, para mí es muy importante enfatizar el tema de los

09021

riesgos que yo no lo vi detallado en este proyecto y si hubiésemos tenido esta previsión en un año atrás, en la discusión del 2019 para la Ley de Ingresos para el 2020, cuando ni siquiera teníamos en mente de que se iba a atravesar una pandemia, cuando ni siquiera visualizamos en esa proyección esa magnitud de riesgos, nos tiene hoy improvisando y nos tiene hoy saliéndole al parche con determinados programas emergentes, pero no son productos de una planeación o de una política pública que se hayan desprendido, ni de un Plan de Desarrollo Municipal, ni tampoco de un Presupuesto de Egresos, ni mucho menos de una Ley de Ingresos; por tanto y en base a las experiencias ya adquiridas me parece oportuno que este proyecto de Ley de Ingresos lo tenga muy de manifiesto y muy claro y muy cuidado en ese aspecto y entonces, más que el Presidente de la Comisión, somos actores políticos, representantes populares, pero quienes ocupan puestos técnicos, deben de conocer y explicar con punto y coma, con peras y manzanas como es que se constituyen estos mecanismos, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Verónica Delgado hasta por cinco minutos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya pasó. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ah, perdón, adelante Regidor Key hasta por cinco minutos, discúlpeme. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: El Regidor Miguel. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El Regidor Miguel. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien, hasta la Comisión Estatal de los Derechos Humanos está planteando que no debería de haber aumentos en las leyes de ingresos, que no se les deben de aumentar los impuestos a los ciudadanos que están padeciendo gravísimos problemas en gran parte por esta pandemia que se nos hizo encima a todos, me parece que aprobar la Ley de Ingresos así como viene y de acuerdo a los argumentos que da la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los ciudadanos estarían recibiendo de este Gobierno Municipal un nuevo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

golpe que todavía los hunde más allá de los problemas que ya están teniendo por la pandemia. Cuando se dan crisis como la que se está dando hoy en día y que la crisis es mundial y nacional y estatal, y no solo tiene que ver con Tlajomulco, pero cuando se dan estas crisis, lo correcto es que los gobiernos busquen mecanismos de apoyo para los ciudadanos y uno de los mecanismos más importantes es no aumentarles los impuestos y eso es lo que está planteando la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y por eso este Ayuntamiento lo que debería de hacer es dejar vigente la Ley de Ingresos del 2020 y no gravar más a las personas en el 2021, porque por ejemplo hay aumentos a las cuotas del agua en los diferentes poblados, hay aumentos a las tarifas para las licencias, hay aumentos a los derechos que se cobran en temas que tienen que ver con la ganadería y toda una serie de aumentos y en ese sentido... Me espero a que terminen de dialogar y ojalá me respete el tiempo que me está quitando el Secretario. Bien y en medio de esta pandemia este Ayuntamiento bien podría dar un giro a sus políticas y mandarle un mensaje a los ciudadanos en el sentido de que tan preocupados estamos por la problemática de la pandemia que no les vamos a gravar los impuestos, yo sé que ustedes pueden adoptar una actitud sincera y decir que no pasa nada, no pasa nada, pero claro que en los bolsillos de los ciudadanos que perdieron el empleo, que vieron reducidos sus ingresos, que sus hijos están tomando clases de manera eventual en sus casas y tienen dos o tres y una sola computadora y tal vez un solo teléfono y en medio de esto mandar el mensaje que no estamos aumentando los impuestos, pues sería un gran mensaje, sin embargo parece que en este Gobierno un mensaje así, no puede ser mandado a los ciudadanos, porque lo que se pretende es otra cosa, paliar de alguna manera los efectos de la pandemia hacia el Municipio cobrándole más impuestos a los ciudadanos, cuando están las otras alternativas que yo planteaba, reducir el gasto corriente, reducir la nómina, luchar más duro contra la corrupción, dejarse de gastos superfluos y asumir que estamos padeciendo lo mismo que los ciudadanos y que le vamos a hacer igual que ellos, enfrentar como podamos la pandemia, pero no a costa de los ciudadanos nosotros y sin que ellos reciban ningún tipo de ayuda, ya por ahí se mandó una iniciativa que tiene que ver con ayudas, pero cuando una ve la cantidad que ahí se presenta, pues esa ayuda es ridícula en los más

09022

de setecientos mil ciudadanos de Tlajomulco, entonces, por estas razones muy claras la fracción edilicia de MORENA, estamos en contra de esta propuesta de Ley de Ingresos para el 2021 y aunque sabemos que ustedes la van aprobar sin ningún tipo de argumentos, simplemente imponen su mayoría, pues esperemos que en el Congreso del Estado haya la suficiente consciencia como para tomar en cuenta la problemática de los ciudadanos de Tlajomulco e impedir que una Ley de Ingresos como la que ustedes están presentando pase ¿Ya terminó Presidente con sus comentarios que le generan tanta risa? -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya Regidor. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: En ese sentido voy ya no voy a proponer en lo particular el mecanismo que planteé en la Tabla de Valores, porque ya se vio claramente como lo votaron, pero sí quiero dejar bien claro que no se vale que este Ayuntamiento... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le terminó el tiempo Regidor. Presidente se han terminado las intervenciones. -----

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Secretario, había levantado yo también la mano. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Antonio Sánchez. -----

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: El planteamiento aquí de nuestra fracción en temas económicos es abiertamente liberal, preferimos generar riqueza, hablamos que Tlajomulco es sede de varias empresas que generan exportaciones, generan divisas, reciben divisas, ellos creo que no tienen problema en el pago de impuestos, honestamente desde nuestra perspectiva quien sí tiene problema para el pago de impuestos son gente que no tiene una propiedad, que están rentando propiedad, que han perdido sus empleos y el planteamiento que vemos es que si hay una mayor recaudación, se pueden generar programas de apoyos a quienes sí han perdido su puesto de trabajo, a quienes rentan casa y obviamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

no pagan predial, por ejemplo, si ponemos como ejemplo lo que ha hecho Gobierno Federal, a los empresarios no nos han hecho condonación en el pago de Comisión Federal de Electricidad, no nos han hecho condonaciones en IMSS, en pagos al IMSS, no nos han hecho condonaciones en INFONAVIT, estamos peleando que nos den convenios para seguir pagando, o sea queremos seguir pagando en tiempo y forma, esto nos ha pegado a todos es indudable y es indiscutible, pero el planteamiento que hacemos es o el otro escenario es que nadie pague impuestos en Tlajomulco, lo que hacemos es hablar con las empresas, tener parques industriales, un gran aeropuertos que sí recaudan, que reciben divisas y mejor diseñar, que bueno que está aquí presente la Directora compañera Tesorera, para diseñar programas de apoyo a la gente que sí les ha pegado este escenario y si logramos una mayor recaudación, pues hay posibilidades de llevar apoyos a quienes sí han sido afectados directamente en pérdidas de empleos, insisto, y esto se ha visto en los ingresos que percibían y pues ahí si ver como planteamos programas de apoyo, pero si no hay recaudación, si bajamos la recaudación pues esto nos va complicar el tema de apoyar a este sector que se ha visto golpeado, insisto Tlajomulco es de empresas que exportan, empresas que no han tenido problema en tal vez convenios de pagos de impuestos para seguir pagando impuestos, entonces, el planteamiento en que insisto hacerlo desde nuestra fracción es un planteamiento liberal en el sentido económico, generar mayor economía y en general a los que no están generando o están viéndose más golpeados, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, a ver, solamente voy a hacer algunas precisiones, insisto un poquito en los comentarios de la discusión de las Tablas de Valores, hoy sí estamos en la discusión de las contribuciones en el caso de los impuestos y derechos, para el caso específico de la tabla de topes que sí se aprueba en esta Ley, eso sí tiene que ver directamente con un impacto al impuesto predial, pero eso si no tiene ninguna modificación, creo que la exposición que acaba de hacer el Regidor Antonio Sánchez es muy pertinente, porque en este Pleno y en cada discusión siempre hemos estado nosotros

09023

poniendo en la agenda pública del Municipio todas las fracciones edilicias el apoyo a los ciudadanos, el tema es que de donde van a salir esos apoyos sino es de la recaudación del Municipio, lo decía y hace un momento, el impacto que tiene la recaudación propia en nuestro Municipio, que es una fortaleza para no depender de las participaciones Federales, nosotros sí tenemos que pagar luz, tenemos que pagar el costo de dotar de servicios como el agua potable a los ciudadanos, como el poder sanear las cuencas, el poder tratar las aguas residuales que durante años no se trataron, si tenemos que hacer obras de infraestructura y ante las contingencias como la que vivimos, pues erogar gastos que son imponderables y que no están planteados en el presupuesto, por eso es tan importante que en la discusión del Presupuesto sí consideremos esos gastos extraordinarios pero eso no es la discusión de la Ley de Ingresos, es la discusión del Presupuesto de Egresos, por eso creo que en el análisis de riesgo que se hablaba aquí, es muy importante especificar que eso lo vamos a discutir en el presupuesto, que eso es materia de otra discusión, imagínense nada más la propuesta, hay que reducir la nómina, hay que reducir la nómina, es decir, hay que correr a los trabajadores del Ayuntamiento, para que podamos resolver el problema de la contingencia, vean nada más que bien, cuando los gobiernos tendríamos que ser los que ponemos el ejemplo para empujar la carreta de la reactivación económica y una medida que creo que es contradictoria a nuestra vocación es correr a los trabajadores del Ayuntamiento, imagínense nada más que propuesta, me parece lamentable y nosotros sí estamos haciendo una agenda de trabajo para apoyar a las personas más vulnerables en la contingencia, ya implementamos un apoyo alimentario, un programa de apoyo alimentario que se sumó al de Jalisco sin Hambre, donde entregamos más de cien mil apoyos a las personas más vulnerables del Municipio, seguimos hoy con la iniciativa que presentamos que será la punta de lanza de un programa que se va a integrar ya como una política pública, como un instrumento más de participación ciudadana, pero que hoy ante la situación extraordinaria que vivimos, va ayudar a lidiar muchísimo la economía de las familias de nuestro Municipio, entonces, creo que estamos en condiciones de equilibrio financiero para nuestro Municipio, pero también de equidad con los habitantes, particularmente a los que más lo necesitan, es cuanto. Continúe

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Secretario. -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, se han agotado las intervenciones. -----
- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: Presidente, quiero hacer una intervención. -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente. -----
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor someta a votación nominal el Dictamen agendado con el número...- -----
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, en mi planteamiento... -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por instrucciones del Presidente se somete a votación. -----
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, hice la intervención de la Tesorera hiciera...- -----
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor.- -----
Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- -----
Regidoras y Regidores: -----
Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----
César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----
Maricela Caro Enríquez: A favor. -----
Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----
Noé Fierros Álvarez: A favor. -----
Violeta Zaragoza Campos: A favor. -----
Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----
Salvador Gómez de Dios: A favor. -----
Antonio Sánchez Flores: A favor. -----
Miguel Ángel León Corrales: En contra. -----
Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. -----
Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. -----

09024

- - - Se da cuenta Presidente que existen **11** once votos a favor, **03** tres en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito habrá la discusión del Dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo particular. Adelante Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias, bueno, me voy a esperar a que les circulen las reservas, les voy a ir comentando el contexto y la justificación de la presentación de esta reserva que viene en el artículo 37 de la Ley, se incorporaría un beneficio adicional a favor de las madres que son jefas de familia como medida de nivelación frente a la situación de desigualdad que se enfrentan, pues a pesar de que muchas mujeres logran construir un patrimonio, la brecha salarial entre las mujeres y hombres refleja la capacidad contributiva es menor el de la mujeres, lo que justifica el beneficio planeado, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 en el INEGI así lo arroja, en todos los resultados las mujeres tienen un ingreso menor, la brecha salarial sigue siendo algo real nuestros días a nivel mundial, en nuestro país, en nuestro Estado y en nuestro Municipio, por eso mi reserva sería en el artículo 37 y quedaría de la siguiente manera: Para madres jefas de familia, las contribuyentes que acrediten de ser mexicanas y tener la calidad de jefas madres de familia obtendrán un beneficio fiscal consistente en la aplicación de un descuento del 50% del monto del valor del impuesto predial, siempre y cuando el valor fiscal no rebase la cantidad de un millón quinientos mil pesos, respecto al inmueble que habitan y del que sean propietarias de manera individual. Este beneficio no es acumulable con otros beneficios fiscales y se otorgará por un solo inmueble a partir de que paguen y cumplan con los requisitos establecidos, para poder observar el presente beneficio se requiere estar inscrita en el padrón único de apoyo a las mujeres Jefas de Familia del Gobierno del Estado de Jalisco, presentar alguna copia de la identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

domicilio a su nombre de luz, agua, teléfono, carta de residencia, estado de cuenta o cualquier otro similar no mayor a tres meses de antigüedad del inmueble sobre el cual solicitan el descuento. Cabe mencionar pues que este beneficio ya es aplicado a las personas pensionadas, a las jubiladas, por viudez o adultos mayores y sí considero que es importante para hacer de este una perspectiva de género, que se aplique también a las mujeres jefas de familia debido a la brecha salarial que existe en nuestro país en la actualidad, yo espero compañeros y compañeras, yo sé muchos de ustedes que ya tuvieron la oportunidad de platicar el tema que respaldan la iniciativa, pues espero que estén de acuerdo con esta reserva, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se pone a consideración de este Pleno, una reserva presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán... Adelante Regidor. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: He de reconocer la propuesta o la reserva que plantea la Regidora Sagrario es bastante buena, precisamente es en el tenor de lo que en un principio mi participación explicaba de lo relacionado con lo de los derechos humanos, ella está en esa reserva atendiendo en defensa del estatus económico y de la vulnerabilidad en que se encuentran las madres solteras, situación que yo reconozco y veo con agrado esa reserva; pero precisamente en ese orden de ideas es que yo agregaría también y me agrada mucho su reserva, yo agregaría no únicamente a las madres solteras que siempre he sido un fiel defensor de sus derechos, de sus condiciones, de su calidad de vida, pero también la clase obrera tiene condiciones de dificultad, también incluso aquellos micro empresarios que han cerrado sus negocios tienen dificultades, los artesanos tienen dificultades, los agricultores tiene dificultades, los estudiantes tienen dificultades, y precisamente me encanta la propuesta de la Regidora, sería imposible ir en contra de una reserva de esa naturaleza que tiene por objeto tutelar el derecho de las mujeres, las madres solteras, de las jefas de familia, eso lo veo aplaudible, en ese mismo tenor deberíamos defender la condición recaudatoria de todos los ciudadanos de Tlajomulco, si he alegado, si

09025

he defendido el que no se incrementen impuestos para nadie que se sostenga la misma Ley de Ingresos del 2020 y ella hace una moción para las jefas de familia, sería absurdo votárselo en contra, sin embargo, en lo general ya he expresado mi posición en contra porque ni siquiera he escuchado aspectos técnicos elementales, ni siquiera he emitido un pronunciamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Algo más acerca de la reserva de la Regidora? Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Perdón.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Algo más acerca de la reserva de la Regidora? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí, es que es un contexto al referir una idea uno tiene que dar exposición de motivos, argumentación, fundamentación y el por qué. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es que está el comentario a lugar.

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Eso yo lo decido, yo decido lo que considero en derecho corresponde y justo hablaba, estoy hablando en apego a la reserva de la Regidora, pero la reserva de la Regidora tiene que ver con la discusión de la Ley de Ingresos, en ese orden de ideas estoy celebrando su propuesta, que está bastante bien y también estoy diciendo el dilema en que nos encontramos de sí votar esta reserva, pero la contradicción de un presupuesto y de un proyecto, de un proyecto de Ley que a mi juicio como abogado, no respeta los lineamientos de la legislación, hice con claridad un pronunciamiento de qué leyes se están desatendiendo, no se solventó en las Comisiones, no se solventé, interpele a la Tesorera que solventara, es la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 18, es la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 61, no se solventa en este proyecto, no lo expuso, este es un momento de discusión, se desprende del debate de lo que plantea la Regidora, nuevamente bien Regidora, es extraordinaria su propuesta, así debería de ser con todos los ciudadanos, porque como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos no estoy enfocado únicamente a defender a las jefas de familia, sino al derecho humano fundamental de todos y cada uno de los habitantes de este Municipio, es por ello

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que la postura que pareciera rejega, pero la realidad de las cosas es buscar el derecho humano al respeto fundamental, es cuanto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se somete a votación de este Pleno la reserva presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el que cumple con todos los requisitos jurídicos para ser presentada, quienes esté por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por **unanimidad** la reserva. Presidente se han terminado las participaciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, siendo atendidas las reservas, de nueva cuenta, le solicito someta a votación nominal en lo particular el Dictamen ya con las reservas incorporadas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permios Presidente: - - - -

Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor.- - - - -

Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: En contra. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **11** once votos a favor, **03** tres en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular** con la reserva presentada por la Regidora Sagrario, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, con **11** votos a favor y **3** tres en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado

09026

Carrillo, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 097/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, respecto de la iniciativa turnada mediante el punto de acuerdo número 086/2020, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 07 de agosto del año 2020.-----

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, XXXIV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 88 y 89 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción I y 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 15 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, en los términos del documento anexo al presente y que forma parte integral del mismo para todos los efectos a que haya lugar.-----

TERCERO.- En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto anexo y expedir mediante el decreto respectivo la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión en el punto **VI** seis del orden del día, relativo a la suscripción el Adendum modificadorio al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida. Apoyo de Mochilas Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio fiscal 2020, por lo que se abre el registro de oradores. ¿Usted también Regidora? Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Primero ella y Miguel. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, tienen que ser por el orden en que la piden, donde dice en el Reglamento eso. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Va anotando. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Le cedo mi turno. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Entonces declina su participación? -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Está corriendo su tiempo Regidor Key. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¿Es enserio esta discusión? -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Claro que es enserio. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¿Es enserio esta discusión señor Presidente? -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pónganle orden a la sesión. -----

09027

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
Pero yo levante la mano primero. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Esta bien, pero eso no importa, se le puede dar a
cualquier Regidor. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
A ver, pero estoy hablando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Se le puede dar a cualquier Regidor en cualquier
momento. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
Pero es que me parece innecesaria esta discusión, por favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Bien, tiene entonces el uso de la voz el Regidor Miguel,
ya está corriendo su tiempo Regidor, usted tiene el uso de la voz. - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
A ver, yo en este sentido quisiera... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Deje de
decidir... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Así soy para dirigir, estoy dirigiendo la sesión. Ya está
corriendo su tiempo Regidor, continúe con su posicionamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Es para
Presidente, no para rey, ni para dictador. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Solamente póngale orden a la sesión. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
Pues levante la mano primero. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: De acuerdo ya está corriendo el tiempo, nada más que
el tiempo lo ha usado el Regidor Miguel. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No seas
ridículo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: No, ridículo es que sigue corriendo su tiempo Regidor,
sigue corriendo su tiempo. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
Que la ciudadanía se entere entonces cual es la postura donde no nos
dejan hablar y somos representantes populares y también somos
ediles igual que ustedes, yo quisiera que aclararan en este Programa,
que si bien es cierto, ayuda a muchas de las familias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor terminó su participación.
Adelante Regidora inicia su participación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Inicia su participación. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz:
A ver, aquí envían en los anexos por correo una versión en la que no
se refleja la modificación del monto la aportación del Municipio, en
este Programa, que si bien es cierto es un Programa que ayuda a las
familias, me parece que hubiéramos sido más creativos este año de
acuerdo a la pandemia y no haberse gastado tanto dinero en este
Programa, porque sí hay muchísimas necesidades en las escuelas
sobre todo porque quedamos abandonadas y han sufrido mucha
violencia y vandalismo, y se han robado hasta las tuberías y demás en
muchas de las escuelas sobre todo en las de Zona Valle. Aquí presento
un escrito de reserva respecto a esta propuesta de aprobar y suscribir
un adendum modificando el convenio de colaboración y participación
para la ejecución del Programa Recrea, donde se propone y mi
propuesta por ahí ya la circularon y es que no se apruebe, ni se
autorice la suscripción del adeudo, sino que la iniciativa sea turnada a
la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio para que dicha
Comisión estudie si es viable la suscripción del adendum, si bien es
cierto existe la viabilidad financiera para el caso que nos ocupa,
también es lo que no se explica por qué el aumento de la cantidad de
once millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y
no siendo esta una cantidad menor para aprobarla sin antes de
analizarla a la Comisión correspondiente, ahí en ese sentido pues
invito a la Regidora que nos explique y bueno, mi postura respecto a
este Programa que ha ayudado y que tiene muchos años ya en el
Municipio y en otros también, hago un llamado a este Ayuntamiento
para poder vigilar y atender las necesidades de las escuelas de
Tlajomulco, porque hay muchas, mucho vandalismo y todas las niñas
y los niños de Tlajomulco van a padecer en su momento esta situación

09028

cuando regresen a clases, si bien es cierto que ahorita no están yendo por la pandemia, es muy importante pensar que cuando regresen tengan toda la infraestructura de sus escuelas bien adecuadas, además de que se debió de haber garantizado, debemos ponerlas en ese sentido, en este Programa en específico, porque si bien es cierto pueden meter una iniciativa posteriormente, pero considero que se debió de garantizar primero, debimos de garantizar primero el internet y que las familias, y porque muchas familias que he estado en contacto muy cercano con estas familias en varias escuelas en donde que no tienen ni siquiera, lo hacen a través del celular y tienen hasta tres o cuatro niños y no pueden atender las escuelas virtuales, las clases virtuales y pues quisiera que se aclararan estos once millones que están en aumento; es cuanto y que se vote la propuesta que estoy haciendo de que se vaya a Comisión. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Hay una propuesta de la iniciativa que presenta la Regidora de turnar esta iniciativa a Comisiones, pero creo que hay una precisión al respecto, no sé si usted Síndico quiera platicar sobre el tema. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Nada más lo que les había dicho que el anexo que nos mandaron por correo, no venía la modificación de esta cantidad, primero nos envían esta cantidad y después informalmente por whatsapp nos envían ya con este aumento de once millones, entonces, por eso les pido que se aclare. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Lo quiere aclarar el Síndico? -----

- - - El Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Ralamente la adenda consiste en que efectivamente se modifique el monto, pero es en beneficio del ciudadano, toda vez que el Estado en el contrato de origen aportarían treinta y nueve millones, hoy el Estado propone se modifique a favor del ciudadano incrementar esos once millones. Debido a la contingencia es que el Estado determina aportarle once millones pesos más a ese Programa atendiendo a más personas, es cuanto Secretario. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Sí, me parece que es necesario, sin embargo que en esta modificación se discuta en Comisiones, es lo que estoy pidiendo. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Se está haciendo el turno ¿No? Ah se va votar aquí. A ver, de acuerdo, me parece que no podríamos oponernos a un incremento de once millones de pesos al presupuesto de este Programa que es tan importante para todas las niñas, niños y algunos jóvenes en el Municipio, originalmente estaba contemplado que el Estado aportara treinta y nueve millones y ahora cincuenta y dos millones, me parece que es un incremento significativo que va beneficiar a más niñas y niños en el Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Entonces, mantiene su propuesta en ese sentido Regidora? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, quienes estén a favor de la propuesta presentada por la Regidora Verónica Delgado, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén en contra? ¿Quiere razonar el sentido de su voto? Ok, ¿Quiénes estén en contra de la propuesta presentada? **Se desecha** la propuesta. Adelante tiene la voz el Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, complementando esta discusión voy de acuerdo con lo que plantea mi compañera Regidora Verónica, incluso habíamos hecho en sesión anterior un reclamo, un extrañamiento por ahí al actuar de la titular de este Programa y le habíamos solicitado al citado al ciudadano Presidente que citara a comparecer a esta funcionaria de apellido Escoto en la próxima sesión, usted se comprometió que en la próxima sesión, pues sí, no dijo si ordinaria o extraordinaria o solemne, pero dijo la próxima, la próxima ¿verdad? Pero bien ahí no le puedo exigir, porque esta es extraordinaria y bien puede decir que era en la solemne, pero creo que la... Me deja en que pensar el actuar de cómo está trabajando esta funcionaria porque desde la Comisiones, en la Comisión de Participación Ciudadana si mal no recuerdo, vino a exponer la forma de la dinámica en la que iba a funcionar y a operar este Programa y le pedimos que nos invitará a dar vista de cómo estaba operando, se comprometió, nos mandó una agenda simplemente por WhatsApp, pero ya no hubo un seguimiento, la

09029

agenda fue abstracta, no fue concreta en que día, en qué punto, a qué hora se iba a hacer la operación, se asignó una semana para la entrega de estos apoyos, sin embargo, yo diría que fue fantasma porque no tengo evidencia de ello, no puedo afirmarlo, sin embargo, por ello quería que aclare la funcionaria la dinámica, estar ahí presente para ver como operaba el Programa, ante la negativa es mi derecho poder conocer, para poder informar a la ciudadanía de cómo se gastan los recursos públicos y esta dinámica fue ambigua, y eso pone en tela de juicio la dinámica, aunque el Programa es bueno, la intención es buena, pero la metodología que se sigue no me parece la adecuada y entonces quedo atento a que comparezca esta funcionaria a explicar el cómo es que se está operando el Programa, con punto y coma, y no me atrevería a asignarle más recursos, a votar a favor de más recursos de un Programa que está siendo cuestionado, sin dejar de resaltar que el objetivo es bueno, porque luego arman chisme de que uno va en contra del apoyo para las escuelas, del apoyo a los estudiantes, del apoyo a la educación, dejar claro que no se haga arguende de que uno no está en contra del apoyo a los niños, que uno no está contra del apoyo al Programa, sino de la metodología en la que se está llevando este Programa sí tengo mis dudas y quisiera que me aclaren así de sencillo, entonces en esa lógica creo que lo pertinente sería trasladarlo de nueva cuenta a las Comisiones y que ahí se discuta y que incluso comparezca la funcionaria a explicar ahí con peras y manzanas como es que está operando dicho Programa, es cuanto a mi participación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, no habiendo más oradores registrados, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden día, perdón, ¿Falta usted? Adelante por favor Regidor. Adelante Regidor Salvador. -----

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Bienvenida la Iniciativa Regidora, la felicito, claro que daré mi voto a favor, solamente preguntarle Regidora si este año ya se entregaron todos los apoyos de uniformes y zapatos a todas las escuelas, sino fuera así aquí estamos disponibles y puestos para que también a nosotros se nos invite en este y el próximo año si la pandemia nos deja llegar, bienvenido el apoyo del gobierno estatal también y bueno estos actos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

son los que debemos siempre deber de buena manera todos los que conformamos este cabildo y vuelvo a reiterarle estoy dispuesto para ir a hacer entrega también de uniformes, muchas gracias, es cuanto. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén con la iniciativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Quiénes se abstengan? Aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, , con **11** votos a favor y **3** tres en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Maricela Caro Enríquez; consistente en el siguiente: - - -

09030

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 098/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza suscribir el adendum modificadorio al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida Apoyo de Mochilas Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", para el ejercicio fiscal 2020. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, a suscribir el adendum al convenio a que se refiere el resolutivo PRIMERO. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban las modificaciones necesarias al convenio correspondiente para la implementación del "Programa Recrea" o cualquiera que sea su denominación acorde con las Reglas de Operación que emita el Gobierno del Estado de Jalisco. -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso se somete a discusión el punto **VII** siete del orden del día, relativo al turno del "Programa de Economía Solidaria Tlajomulco 2020" con una inversión municipal de hasta 1.5 millones de pesos, así como sus reglas de operación, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados... ¿Perdón?, ¿Quiere el uso de la voz?, sí. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sí se modifica a turno ¿Verdad? -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, se modifica turno así es. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete de la orden del día, quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 099/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como convocante, así como la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza y la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como coadyuvante, de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se propone la aprobación del "Programa de Economía Solidaria Tlajomulco 2020", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto ocho del orden día, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora para que realice la entrega de reconocimientos a las y los elementos directivos, operativos y administrativos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Municipio por su honorable y eficiente labor, por lo que de manera simbólica y por cuestiones sanitarias se le entregará a tres elementos en representación, que son el Comandante Rodrigo Arellano Estrada, Director General, al Comandante Víctor Manuel Morales Sánchez y a la compañera Xóchitl Castillo Pérez, resaltado que el Comandante Víctor Manuel tiene veinticuatro años de servicio y la Oficial Xóchitl Castillo tiene dieciséis años de servicio, adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, la verdad es que me da una gran satisfacción hoy hacer este reconocimiento, también agradecer al Pleno que siempre ha sido muy solidario con nuestros elementos de Protección Civil, sabemos muy bien que no solamente ustedes combaten incendios, me parece que su labor es muy noble y es de una gran vocación, también recordemos que trabajan muy fuerte en el manejo de materiales peligrosos como químicos, también participan en accidentes viales, participan en toda clase de desastres e inundaciones, siempre están trabajando por el bienestar de las personas. Para este trabajo se requiere muchísimo amor, mucha vocación por el servicio público, pero sobre todo por amor al prójimo, amor a las personas, por ello quiero darles un reconocimiento público por su labor, a nombre de este Pleno de este Ayuntamiento y ustedes también a nombre de su corporación háganlo llegar a todos sus compañeros que nos encantaría que esto fuera evidentemente mucho más sustancioso, que fuera más seguido, este es un derecho que ustedes se han ganado a través de su trabajo de años y su dedicación verdaderamente este es un homenaje que quisiéramos que tuviera otras condiciones, el año pasado recuerdo muy bien la comida que hicimos para otorgar este reconocimiento, ahí rifamos algunos

09031

premios, esos se los debemos una vez que se pueda realizar este tipo de eventos, hicimos algunas rifas, nos emocionamos todos; la verdad es que verdaderamente es un tema me apasiona, me emociona, aquí hay Regidores, como el Regidor Toño Sánchez que siempre ha sido uno de los que más ha impulsado el apoyo a todos ustedes, el Regidor Key Razón presentó también una iniciativa, este Pleno ha sido muy solidario con esta corporación, así que felicidades, en hora buena y háganle llegar esta felicitación a todos los elementos de la corporación. Bien el Gobierno Municipal de Tlajomulco, a través de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos otorga el presente reconcomiendo a Arellano Estrada Luis Rodrigo, por su servicio, valentía, devoción, profesionalismo y una incomparable entrega por los habitantes del Municipio de Tlajomulco, Jalisco, agosto del dos mil veinte, muchas felicidades. En el mismo sentido un reconocimiento a Xóchitl Castillo Pérez. Asimismo por su gran trayectoria a Víctor Manuel Morales Sánchez, por su gran trayectoria de más de veinticuatro años, felicidades. Gracias pueden tomar a asiento. - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, pudiéramos nombrar a las personas como una especie de tributo a las personas que se les esta, supongo que ellos van a ser extensivo ante el demás resto de la corporación. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, en ese sentido, por eso lo hago en lo general para no personalizar. - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero yo decía, para que su nombre se escuche aquí en el Pleno, como un acto de respeto a ellos, como una conmemoración. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo lo que creo es que queda pendiente la propuesta que hacíamos, de hacer una sesión solemne para hacer honor al trabajo de todos ellos, esa sesión solemne, yo lo que planteo es que la podremos hacer una vez que haya terminado la contingencia, ahí podremos hacer reconocimiento ya de manera personal a todas y a todos los elementos, gracias. - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - -

H.:AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, infórmale que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, una vez agotado el orden día, se clausura la presente sesión siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 27 veintisiete de agosto del 2020, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, buenos días a todos. - - - - -

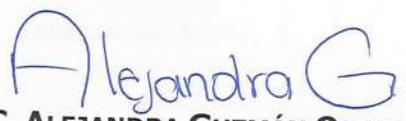
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 27 veintisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

09032


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.


C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.


C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

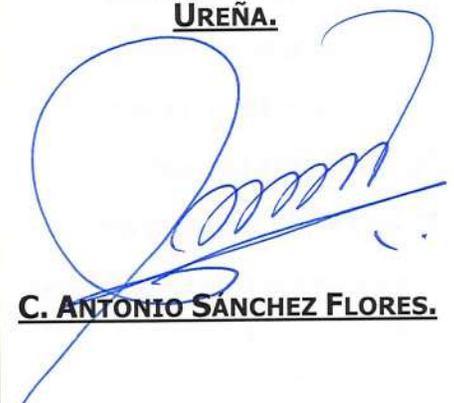

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.


C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.


C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.


**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**


C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.


C. ANTONIO SANCHEZ FLORES.


**C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN
CORRALES.**


C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.


**C. VERÓNICA MARIANA DELGADO
CARRILLO.**


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 607 SEISCIENTOS SIETE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE"**